

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anterior

Nombre: JEELYN PENELOPE
Primer Apellido: RECEDEZ
Segundo Apellido: DUE&AS

Delegación: AGUASCALIENTES
Matrícula: 99340668

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA EN SUBDELEGACION	08/2021	06/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
AUTORIZACION DE CORRECCION DE DATOS, SUPERVISAR ALTAS PATRONALES PRESENCIALES Y POR INTERNET, SUPERVISAR SEGUROS VOLUNTARIOS, INCORPORACION AL REGIMEN OBLIGATORIO, SUPERVISAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS SOLICITADOS POR LOS PATRONES, AUTORIZAR LA CERTIFICACION DE PENSIONES, ACLARACION DE SEMANAS, ATENCION AL DERECHOHABIENTE, CAPACITAR AL PERSONAL CON LAS NORMATIVAS.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFE DE GRUPO SECTOR TECNICO	11/2019	08/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISAR, REVISAR, DAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES TRAMITES DE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS. ENVIO DE INFORMES E INDICADORES PROPIOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR A LA SUBDELEGACION CORRESPONDIENTE.				
3	COORDINADOR SECTOR TECNICO	12/2018	11/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
ATENCION A DERECHOHABIENTES, REGISTRO A BENEFICIARIOS, ALTAS, MODIFICACIONES, CAMBIOS DE DOMICILIO, BAJAS PATRONALES, CORRECCION DE DATOS ESTADISTICOS DE ASEGURADOS, SEGUROS ESPECIALES, ACTUALIZACION DEL SAIIA, MOVIMIENTOS AFILIATORIOS DE AFILIACION Y DEPARTAMENTO AUDITORIA A PATRONES.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS	1999	2001	CARRERA TÉCNICA	TSU EN INFORMATICA
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	1993	1996	BACHILLERATO	
3	SECUNDARIA SALVADOR VIDAL	1990	1993	SECUNDARIA	

22/09/2022 
FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."